

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017 CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 23 de febrero de 2017, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2017 (CMPSP) en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de Colima, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2017, de conformidad con el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de Asistencia.-----
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- III. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.-----
- IV. Nombramiento del Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima.-----
- V. Reporte financiero del mes de enero 2017.-----
- VI. Adecuaciones en el equipo de trabajo.-----
- VII. Avances en el programa de 100 Ciudades Resilientes.-----
- VIII. Reporte de asistencia al taller: "Anticipación Estratégica para Temes Urbanos", 15 y 16 de febrero, en la ciudad de León, Gto.-----
- IX. Asuntos Generales.-----
- X. Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- El Secretario Técnico informó a los Consejeros presentes que no existía quórum a la hora establecida, por lo que se convocó a las 18:30 horas, y dada la disculpa para llegar tarde, que por temas de trabajo, presentó el Presidente del Consejo, el Arq. José Francisco Rivas Valencia; el Consejero Vocal, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, procedió en declarar iniciados los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, a la hora de la segunda convocatoria, estando presentes los siguientes Consejeros:

	Nombre	Institución
1	Prof. José Abelardo Ahumada González	Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima
2	Arq. Ángel Mario Hoyos Hoyos	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
3	Ing. J. Ramón Vázquez Bivian	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
4	Arq. José Francisco Rivas Valencia	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI)
5	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.
6	Dr. Armando Herrera Rodríguez	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.
7	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	Colegio de Notarios del Estado de Colima
8	Arq. María Silvia del Rocío Covarrubias R.	Instituto Tecnológico de Colima

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330.3815
<http://www.ipco.gob.mx> correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx

	Nombre	Institución
9	Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez	Universidad de Colima.
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar.	Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación.

SEGUNDO PUNTO.- Quien preside la sesión, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, dio la bienvenida a los asistentes, y procedió a dar lectura del Orden del Día y lo puso a consideración del pleno, orden que fue autorizado por **UNANIMIDAD**.-----

TERCER PUNTO.- En este punto, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, comentó que el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del 2017 se envió con anticipación por correo electrónico a los Consejeros, por lo que solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aceptada, y posteriormente procedió a solicitar su aprobación. Sin haber comentarios y sometida a la consideración de los Consejeros presentes, el Acta de la Primera Sesión del Consejo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2017 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.-----

CUARTO PUNTO.- El Consejero Vocal, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, cedió la palabra al Secretario Técnico del CMPSP para dar informe sobre el nombramiento del Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, quien informó que en razón del término de su nombramiento como Director General del IPCO, periodo 2012-2017, el último día de enero del presente año, durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IPCO 2017 celebrada el pasado 10 de febrero, se ratificó al Ing. J. Jesús Ríos Aguilar en el cargo de Director General por un periodo de 5 años, vigente a partir del 01 de febrero de 2017, lo anterior, quedó asentado en el tercer punto "Nombramiento del Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima" y cuarto punto "Toma de Protesta al cargo de Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima" del Acta correspondiente a dicha sesión. El nombramiento se realizó conforme a la normatividad que rige al organismo descentralizado y en seguimiento al consentimiento de los integrantes de la Junta de Gobierno manifestados en la Primera Sesión Ordinaria 2017, manifestado en el "tercer asunto" del sexto punto, Asuntos Generales. Para finalizar, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, hizo público su agradecimiento a los órganos de gobierno que rigen al IPCO así como al equipo de trabajo que lo conforma. Sin haber comentarios se dio por terminado este punto.-----

QUINTO PUNTO.- Quien preside la sesión, pasó al Quinto Punto y otorgó la palabra al Secretario Técnico del CMPSP para hablar sobre el reporte financiero del mes de enero 2017, quien comentó que la contabilidad del IPCO aún estaba ajustándose a los lineamientos del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) por lo que solicitó a los Consejeros presentes dispensar el reporte financiero del mes de enero 2017, en esta sesión, para ser presentado junto con el reporte del mes de febrero durante la Tercera Sesión del Consejo programada para el mes de marzo.-----

En este punto, el Secretario Técnico, comentó sobre el proceso de auditoría por parte de la Contraloría del Ayuntamiento de Colima al IPCO y explicó que dentro de las observaciones relevantes que surgieron en el Informe de Revisión al Instituto de Planeación para el Municipio de Colima del periodo enero-diciembre 2016, se encuentra la necesidad de actualizar el sistema contable al SAACG, así como el pago a tres colaboradores del Instituto que en el mes de diciembre, además de su sueldo, recibieron una compensación por su trabajo en el proyecto convenido entre el gobierno estatal y el IPCO para la evaluación del PRONAPRED. Agregó que la razón principal del atraso del Instituto en temas contables está relacionado con el proceso de selección y adquisición del software para llevar a cabo la armonización en este tema, al no haber comentarios sobre el tema se dio por terminado el quinto punto.-----

SEXTO PUNTO.- El Consejero Vocal, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, pasó al Sexto Punto y dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo quien comentó sobre las adecuaciones en el equipo de

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN
 POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
 COLIMA."

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330.3815
<http://www.ipco.gob.mx> correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx

trabajo, quien manifestó que a partir del 1º de febrero del presente año se incorporó al Instituto la Arq. Larissa Monserrat Pérez Galindo, en la Coordinación de Planeación y Diseño Urbano, para dar continuidad a los trabajos en esta área; explicó que la arquitecta tuvo la oportunidad de colaborar en el Instituto por un breve tiempo, bajo la modalidad de prácticas profesionales del Instituto Tecnológico de Colima, en agosto de 2016 y las cuales concluyeron en la ciudad de México en el World Resources Institute México; el Secretario Técnico informó que esta adecuación se realizó en razón de la solicitud del Arq. Carlos E. Ramos Tejeda para dejar el cargo por razones personales y manifestó estar agradecido con el arquitecto por el tiempo que colaboró en el Instituto, sus aportaciones y su capacidad de intervención en los proyectos que se desarrollaron a su cargo.

Siguiendo con el sexto punto, el Ing. J Jesús Ríos Aguilar dio a conocer también sobre la visita de Caroline Assaf y Jane McRae, representantes del Programa Internacional de Prácticas Juveniles (IYIP por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional de Ciudades Sustentables en Vancouver Canadá, quienes estuvieron en Colima el pasado 6 y 7 de febrero para evaluar el proyecto de colaboración de las profesionistas integrantes del programa que inició en mayo 2016, con el Ayuntamiento de Colima. Otro de los objetivos de la visita fue dar a conocer la nueva modalidad del programa canadiense, el cual, en caso de seguir aceptando la colaboración, propone mantener la dinámica de trabajo del IYIP por un periodo de cuatro años a partir de enero de 2018.

En este punto el Ing. J Jesús Ríos Aguilar comentó sobre la integración al IPCO, de cuatro residentes profesionales, dos de ellos estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Sandra Ivett Robles López y Pedro Teutle Cuautle, quienes son pasantes de la Licenciatura en Urbanismo y Diseño Ambiental y estarán colaborando por un periodo de tres meses, mismo que culmina a principios de abril 2017, para trabajar en proyectos orientados al desarrollo ambiental sustentable del Municipio de Colima; mientras que del Instituto Tecnológico de Jiquilpan se incorporaron José de Jesús Chávez Galván y Jorge de Jesús Melchor Aguilera, estudiantes de la carrera de Arquitectura para colaborar en proyectos orientados a la reactivación del espacio público: "Parque Huertas del Cura Arzac" por un periodo de 6 meses, que culmina en el mes de agosto 2017. En este punto se integró a la sesión el Arq. José Francisco Rivas Valencia, Presidente del Consejo, y sin haber más comentarios se dio por terminado este punto.

SÉPTIMO PUNTO.- Quien preside la sesión, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, siguió con el Orden de Día y cedió la voz al Secretario Técnico del Consejo para hablar sobre los avances en el programa de 100 Ciudades Resilientes, quien a su vez, solicitó al Ing. Luis Omar Buenrostro Barajas de a conocer los avances en el tema. El Ing. Luis Omar Buenrostro Barajas comentó que un compromiso que la ciudad de Colima ha realizado como parte del Programa de 100 Ciudades Resilientes (100RC por sus siglas en inglés) fue el Taller Estratégico de Resiliencia de la Ciudad de Colima el 6 de diciembre de 2016, mismo que tuvo el objetivo de introducir el programa a las partes interesadas de la ciudad e identificar de manera preliminar las necesidades, impactos y tensiones que enfrenta nuestra ciudad. Ahora se deberá nombrar a un Director o Directora General de Resiliencia quien coordinará los trabajos que se desarrollen en la ciudad hacia el proceso de creación de una estrategia integral para Colima en materia de resiliencia urbana; para este proceso, continuó explicando el Ing. Luis Omar Buenrostro Barajas, se generó un perfil para ocupar dicho cargo así como la convocatoria correspondiente; los documentos se generaron en coordinación con las áreas encargadas del Programa y del H. Ayuntamiento de Colima, y se presentaron oficialmente el día de hoy en el Auditorio del H. Ayuntamiento de Colima para estar disponibles en línea a través de las plataformas digitales del H. Ayuntamiento de Colima y el IPCO, hasta el 17 de marzo del presente año. Otro de los documentos que se generó bajo este esquema fue un Contrato de Subvención el cual establece los términos para el desarrollo de la cooperación entre el Programa y el H. Ayuntamiento de Colima para la contratación del Director General de Resiliencia para la Ciudad de Colima. Para finalizar se dieron a conocer la fechas claves de la convocatoria para ocupar el cargo mencionado: del 23 febrero al 17 marzo se llevará a cabo el registro de candidaturas; del 21 marzo al 24 marzo se hará la revisión y el análisis de las candidaturas; el 27 de marzo se emitirá un dictamen de un máximo de 5 candidatos preseleccionados; el 6 y 7 de abril se realizarán las entrevistas a los preseleccionados por un Comité que emitirá una resolución sobre el aspirante seleccionado. El Secretario Técnico agregó que el Comité de Selección se va a conformar, en su base, por integrantes del H. Ayuntamiento de Colima y el Programa 100RC, además se pretende sumar a los sectores comerciales y académicos, a fin de asegurar la transparencia en el proceso de selección.

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330.3815
<http://www.ipco.gob.mx> correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx

La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez preguntó si el dictamen que se emitirá con un máximo 5 candidatos, posterior al registro de los mismos, podrá ampliarse para contemplar un mayor número de candidatos en medida de la capacidad de los interesados registrados, algo que el Secretario Técnico dijo que sí se tiene contemplada esa posibilidad sin embargo no está definido aún y va a depender directamente de los resultados del proceso de registro.

El Prof. José Abelardo Ahumada González preguntó sobre la posición del Director de Resiliencia para la Ciudad de Colima en la estructura del H. Ayuntamiento de Colima y cuál será el vínculo entre dicha dirección y el IPCO, a lo que el Secretario Técnico comentó que la Dirección General de Resiliencia formará parte del organigrama del Ayuntamiento, a nivel Dirección General; en cuanto a la operación de dicha dependencia comentó que en razón de que el Ayuntamiento no va a destinar recursos para operar dicha área, el IPCO será el equipo de trabajo de dicha Dirección, a través de la Coordinación de Resiliencia Urbana, además agregó que estos términos quedarán definidos en el Contrato de Subvención. Sin haber comentarios se dio por terminado este punto.

OCTAVO PUNTO.- El Consejero Vocal, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, pasó al Octavo Punto y dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo para hablar sobre la asistencia del IPCO al taller: "Anticipación Estratégica para Temas Urbanos", 15 y 16 de febrero, en la ciudad de León, Gto.; comentó que el evento fue iniciativa del Instituto Municipal de Planeación de Monterrey con el objetivo de compartir una visión integral para la generación de estrategias en materia de planeación urbana, posteriormente solicitó el apoyo de la Arq. Larissa Monserrat Pérez Galindo para dar el reporte de asistencia del taller. La Arq. Larissa dio a conocer a los especialistas que impartieron el taller así como el objetivo del mismo, el cual consistió en brindar herramientas de vanguardia aplicables a la planeación urbana y regional de manera que sea más eficiente tanto para la prevención como para el aprovechamiento de oportunidades, además propone la planeación urbana a mediano y largo plazo que permita establecer indicadores del futuro, gestión de riesgos y alertas tempranas; para lograr lo anterior se propone aplicar la anticipación estratégica y el método "Hanni-Baal", métodos que se pueden aplicar para lograr el adecuado manejo de las crisis urbanas además de que se fomenta un gobierno basado en monitoreo de la percepción. El Secretario Técnico agregó que los conocimientos adquiridos en el taller enriquecerán la manera en que se ha venido planeando en materia urbana en nuestra ciudad ya que permitirá generar propuestas no sólo basadas en un diagnóstico sino en un posibles escenarios que aún no han sido diagnosticados, lo anterior basado en tendencias. La Arq. María Silvia del Rocío Covarrubias R. preguntó si era posible replicar el taller de capacitación en materia anticipación estratégica para temas urbanos en Colima, a lo que el Ing. J Jesús Ríos agregó que en su momento se contempló poder gestionar la realización del taller en la ciudad pero por motivos de recursos no se concretó el proyecto.

El Prof. José Abelardo Ahumada González sugirió aumentar el tamaño de la tipografía en las presentaciones que el Instituto tenga programadas para facilitar la lectura de la información a los asistentes a dichas presentaciones. En otro tema el profesor hizo referencia al reporte de asistencia al taller: "Anticipación Estratégica para Temas Urbanos" y comentó que el término de Anticipación Estratégica, posiblemente sea algo novedoso pero la visión de esta propuesta es una herramienta de la planificación que ya se ha planteando en diversas áreas a lo largo del tiempo; el Prof. José Abelardo Ahumada González dijo que consideraba que la principal limitante para que este tipo de planeación en materia urbana no trascienda en nuestro país es debido a que los periodos de las administraciones municipales son cortos y, en ocasiones, el poco interés de las mismas autoridades hacia esta visión, agregó que una posible solución para el caso de Colima es implementar un instituto de planeación a nivel metropolitano.

Arq. José Francisco Rivas Valencia comentó estar de acuerdo con lo expresado por el Secretario Técnico sobre los beneficios que tendrá la capacitación, de la cual se reportó la asistencia, además ejemplificó cómo este tipo de herramientas enfocadas a la anticipación estratégica, junto con procesos participativos, se han venido implementando en materia de diseño arquitectónico en los últimos años a fin de lograr la apropiación y trascendencia de los proyectos. El Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján dijo estar de acuerdo con las opiniones que se externaron en este punto del Orden del Día y confirmó la falta de inmersión de las autoridades a la visión que aquí se propone.

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330.3815
<http://www.ipco.gob.mx> correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx

NOVENO PUNTO.- El Consejero Vocal, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, pasó al último punto del Orden del Día, Asuntos Generales, por lo que dio el uso de la voz al Secretario Técnico del CMPSP:

- En el primer asunto, el Secretario Técnico dio a conocer que la ciudad de Colima fue seleccionada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para implementar una prueba piloto en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano en consideración a la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamientos Territorial y Desarrollo Urbano publicada en el diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, junto con la ciudad de Colima también se seleccionó a las ciudades de Toluca, Veracruz y La Paz.-----
- En el segundo asunto, el Secretario Técnico del CMPSP, informó sobre los proyectos de Fondo Metropolitano 2016 y dijo que de los cuatro proyectos aprobados finalmente se decidió contratar a una empresa para su implementación por lo que el IPCO estará supervisando la ejecución del mismo, quedando descartada la posibilidad de que el Instituto ejecute estos proyectos como en algún momento se llegó a plantear.-----
- En el tercer asunto, el Secretario Técnico, comentó que atendiendo la petición del Alcalde de generar las condiciones necesarias para que el organismo descentralizado trascienda a metropolitano, se está visitando a los presidentes municipales de la Zona Metropolitana Colima-Villa de Álvarez para explicarles lo que hace el Instituto, y se aprovecha para invitarlos a que asistan a las sesiones del Consejo en calidad de oyentes y conozcan lo que se hace y puedan visualizar la importancia de la planeación a largo plazo. El secretario Técnico agregó que este tema se trató durante la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IPCO 2017, quedando asentado en el tercer asunto del sexto punto, Asuntos Generales. El Prof. José Abelardo Ahumada González dijo estar de acuerdo con esta propuesta y reiteró la necesidad de poder atender la planeación urbana en Colima con un enfoque regional y no sólo municipal.-----
- En el cuarto asunto, el Secretario Técnico del CMPSP reiteró la necesidad de llevar a cabo la rectificación o ratificación de los miembros del Consejo para el mes de abril del presente año, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 23 del Acuerdo de creación del IPCO; agregó que en la próxima sesión del CMPSP se les estará proporcionando mayor información para que cada organismo que integra el Consejo pueda realizar el proceso correspondiente de ratificar o nombrar a sus representantes ante el mismo.-----

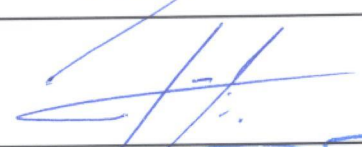
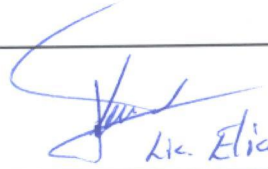
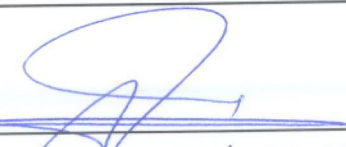
DÉCIMO PUNTO.- Agotados los puntos del Orden del Día, quien preside la sesión, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, declaró finalizada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2017, siendo las 19 horas con 28 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, misma que firman los representantes de las instituciones que en ella intervinieron.-----

	Nombre	Firma
1	Prof. José Abelardo Ahumada González	
2	Arq. Ángel Mario Hoyos Hoyos	
3	Ing. J. Ramón Vázquez Bivian	

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330 3815
<http://www.ipco.gob.mx> correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx

	Nombre	Firma
4	Arq. José Francisco Rivas Valencia	
5	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	
6	Dr. Armando Herrera Rodríguez	
7	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	
8	Arq. María Silvia del Rocío Covarrubias R.	
9	Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez	 Lic. Elias Flores Garcia
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN DEL IPCO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2017 EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA. -----

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN
 POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
 COLIMA."

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330.3815
<http://www.ipco.gob.mx> correo electrónico: ipco@ipco.gob.mx